



Municipalidad  
de  
**San Isidro**



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 04**  
**Miércoles, 22 de febrero de 2017**

Siendo las dieciocho horas con diez minutos del día miércoles veintidós de febrero de dos mil diecisiete en el Salón de Reuniones del Piso 1 del edificio de la Sede Central de la Municipalidad de San Isidro, ubicado en la calle Augusto Tamayo N° 180, San Isidro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 04, bajo la Presidencia del señor Alcalde, **MANUEL VELARDE DELLEPIANE** y con la asistencia de los señores Regidores **JAVIER BEDOYA DENEGRI, ANDREA LANATA DENTONE, ANA CECILIA BRACAMONTE GUEVARA, JOHAN RAMIREZ CHAVARRY, CLAUDIO CÉSAR CAJINA SAMAMÉ, OLIVER STARK PREUSS y JAIME ALVA ARROYO**, actuando como Secretario General el señor **HUGO MILKO ORTEGA POLAR**.

Con licencia el regidor **GONZALO RODRÍGUEZ LARRAÍN DE LAVALLE**.

Con solicitud de licencia el regidor **JAVIER PAINO SCARPATI**.

**Alcalde:** Muy buenas tardes a todos los señores Regidores, los funcionarios y a los vecinos que nos acompañan en esta tarde, vamos a dar inicio a Sesión Ordinaria de Concejo N° 04-2017, por favor señor Secretario General, sírvase pasar lista para verificar el quórum.

**Secretario General:** Se ha verificado y tenemos quórum, señor Alcalde.

**Alcalde:** Con el quórum de ley, iniciamos la Sesión Ordinaria convocada para tratar los puntos de la agenda.

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**Secretario General:** Los señores regidores han recibido, vía correo electrónico, el texto del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 03, de fecha 8 de febrero de 2017, a someterse a votación.

Primero se va a votar por la dispensa de la lectura del Acta y a continuación, por la aprobación del contenido de la misma.

**Alcalde:** Se somete a votación la dispensa de la lectura del Acta N° 03, ¿Los señores regidores que estén a favor? 6 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Alcalde:** A continuación se procederá a aprobar el contenido del Acta N° 03, los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, por favor levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

**Secretario General:** No hay intervenciones, señor Alcalde.

**Alcalde:** Pasamos al voto, ¿los señores regidores que estén a favor? 6 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé y Alva Arroyo.





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

### **1. DESPACHO**

**Alcalde:** Señor Secretario General sírvase dar cuenta del Despacho.

**Secretario General:** Señor Alcalde tenemos como Despacho los siguientes documentos:

- 1. CARTA PRESENTADA POR EL REGIDOR JAVIER PAÍNO SCARPATI SOLICITANDO LICENCIA DEL 17 AL 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, POR MOTIVOS PERSONALES.**

**Alcalde:** Se somete a votación para que pase a la Orden del Día el documento presentado por el regidor señor Javier Paino Scarpati.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

- 2. CARTA PRESENTADA POR EL TENIENTE ALCALDE, SEÑOR JAVIER BEDOYA DENEGRI, SOLICITANDO LICENCIA DEL 22 AL 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR MOTIVOS PERSONALES.**

**Alcalde:** Se somete a votación para que pase a la Orden del Día el documento presentado por el Teniente Alcalde señor Javier Bedoya Denegri.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

- 3. CARTA PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MANUEL VELARDE DELLEPIANE SOLICITANDO LICENCIA, POR USO DE DESCANSO VACACIONAL, DEL 17 AL 25 DE MARZO POR EL PERIODO 2015 – 2016 Y EL DÍA 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR EL PERIODO 2016 – 2017.**

**Alcalde:** Se somete a votación para que pase a la Orden del Día el documento presentado por el señor Alcalde.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

- 4. MEMORÁNDUM N° 004-2017-0100-ALC/MSI DEL DESPACHO DE ALCALDÍA REMITIENDO EL INFORME N° 02-2017-0200-GM/MSI DE LA GERENCIA MUNICIPAL EN EL QUE SE DA CUENTA DEL DESTINO Y USO DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS EN EL AÑO 2016, POR CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, DOCUMENTO QUE FUERA REMITIDO VIA CORREO ELECTRONICO A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO.**

**Alcalde:** Con conocimiento del Concejo Municipal, pasa al archivo.

- 5. MEMORÁNDUM N° 075-2017-0200-GM/MSI DE LA GERENCIA MUNICIPAL ADJUNTANDO EL INFORME SEMESTRAL PERÍODO JULIO 2016 – ENERO 2017, SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS PÚBLICO PRIVADO EN EL**





Municipalidad  
de  
**San Isidro**



**DISTRITO DE SAN ISIDRO, DOCUMENTO QUE FUERA REMITIDO VIA CORREO ELECTRONICO A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO.**

**Alcalde:** Con conocimiento del Concejo Municipal, pasa al archivo.

## **2. INFORMES**

**Alcalde:** Pasamos a la Estación de Informes, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

**Secretario General:** No hay informes en la presente Estación, señor Alcalde.

## **3. PEDIDOS**

**Alcalde:** Pasamos a la Estación de Pedidos, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

**Secretario General:** Señor Alcalde, no tenemos pedidos en la presente Estación.

**Regidor Alva Arroyo:** Buenas tardes, señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios, vecinos; quisiera pedir a través de su Despacho y la presencia del Concejo, que se dé lectura al artículo 37° del Reglamento Interno del Concejo, respecto a la Estación de Informes y Pedidos, por favor.

**Secretario General:** Se deja constancia la presencia del regidor Oliver Stark.

“Artículo 37° En la Estación de Informes y Pedidos los regidores podrán dar cuenta de los asuntos que, en relación a las funciones y atribuciones que les señala la ley, consideren que deben ser de conocimiento del Concejo; y dar a conocer los informes y/o pedidos, que previamente fueron formulados por escrito.

En ese sentido, el regidor que desee presentar algún informe y/o pedido en la Estación de Informes y Pedidos deberá hacerlo de manera escrita ante la Secretaría General con anterioridad a la elaboración de la Agenda y Citación a la Sesión de Concejo. Dichos Informes y/o Pedidos se harán de conocimiento del Concejo en la respectiva Sesión de Concejo. Los que se presenten con posterioridad serán incluidos en la Agenda de la Sesión Ordinaria inmediata posterior o extraordinaria si el Alcalde lo considera pertinente.”

**Regidor Alva Arroyo:** Muchas gracias señor Alcalde, precisamente pedí que se diera lectura a este artículo, porque en éste artículo se señala expresamente que todos los pedidos de los señores regidores deben ser dados a conocer en la Sesión de Concejo previo a la fecha en que se ha presentado; perdón, posterior a la fecha en que se ha presentado estos pedidos.

En reiteradas oportunidades he presentado esta observación porque no se está dando cuenta de los pedidos que hacen los regidores, en el caso del suscrito, en esta última semana dos pedidos y veo que el Secretario General ha terminado la Estación Pedidos y no ha dado cuenta de los pedidos que he realizado, contraviniendo expresamente dispuesto en el artículo 37° del Reglamento y esto porque es necesario que todos los miembros del Concejo tomen conocimiento de los pedidos que hacemos los regidores y también por supuesto a través de la grabación, los vecinos que nos están viendo en este momento y





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

que sepan cómo los regidores estamos ejerciendo la labor fiscalizadora que nos corresponde de acuerdo a ley y por lo tanto solicito a través de su intermedio señor Alcalde, que la Secretaría General dé cuenta de estos pedidos que se realizan semanalmente, muchas gracias, y , que no se está cumpliendo con el artículo 37° del Reglamento.

**Alcalde:** Así como la Secretaría General tiene que dar cumplimiento a la norma, también yo exhorto a los regidores a que cumplan con las formalidades establecidas por el mismo Reglamento; entonces ahí hay que simplemente ver la formalidad que se ha utilizado en este caso, que aparentemente no ha sido por escrito; entonces hay que hacerlo por escrito.

**Regidor Alva Arroyo:** Perdón, yo he realizado 16 pedidos en el mes de diciembre del año 2016 que no han sido dados cuenta al Concejo, por escrito; y ahora he realizado dos pedidos también por escrito, que no han sido dados en cuenta. No sé cuál es la situación de los demás regidores, pero en mi caso, no se está dando cuenta de los pedidos que yo realizo.

**Alcalde:** Si se ha cumplido las formalidades entonces en la próxima Sesión vamos a dar cuenta de los solicitado por el regidor, muchas gracias.

**Alcalde:** Bueno, ahora si pasamos a la Estación Orden del Día.

#### **4. ORDEN DEL DIA**

**Secretario General:** Señor Alcalde, como primer punto en el Orden del Día, tenemos el siguiente:

##### **1. PROYECTO DE ORDENANZA QUE DECLARA DE INTERÉS DISTRITAL EL RECONOCIMIENTO DEL "BOSQUE EL OLIVAR" COMO ÁREA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL.**

**Secretario General:**

Que, el Bosque El Olivar posee un gran valor ecológico, cultural y paisajístico que requiere de un tratamiento especial con fines de conservación local, bajo una dirección estratégica y especializada que armonice la gestión sostenible del ecosistema y su interrelación con el entorno urbano a largo plazo; por lo que resulta necesario declarar de interés distrital el reconocimiento del Bosque El Olivar como Área de Conservación Ambiental, con el fin de dar continuidad y consolidar las acciones de conservación de la diversidad biológica, cultural y paisajística existente, así como asegurar la funcionalidad de los servicios ambientales como una oportunidad de desarrollo local y valoración socio ambiental por parte de los vecinos y ciudadanía en general.

Que, en reunión sostenida con fecha 15 de febrero de 2017, los miembros de las Comisiones de Regidores de Asuntos Jurídicos, Laborales e Informática y de Desarrollo Urbano, Sostenibilidad, Obras y Servicios Municipales, luego de la exposición y posterior debate, emiten sus dictámenes en la que opinan y recomiendan: Aprobar el Proyecto de Ordenanza que Declara de Interés Distrital el reconocimiento del Bosque El Olivar como Área de Conservación Ambiental, con una extensión de 10.36 hectáreas, con el fin de institucionalizar y generar los mecanismos y estrategias municipales que garanticen la conservación y gestión sostenible del Bosque El Olivar en beneficio de la población.





Municipalidad  
de  
**San Isidro**



Encargando a la Secretaría General poner en conocimiento del Concejo Municipal los Dictámenes, para su aprobación.

**Alcalde:** Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Bueno, pasamos al voto. Se somete a votación aprobar el Proyecto de Ordenanza que Declara de Interés Distrital el reconocimiento del "Bosque El Olivar" como Área de Conservación Ambiental, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretario General:** Señor Alcalde como segundo punto de Agenda tenemos el siguiente:

**2. LICENCIA SOLICITADA POR EL REGIDOR JAVIER PAÍNO SCARPATI DEL 17 AL 24 DE FEBRERO DEL 2017, POR MOTIVOS PERSONALES.**

**Alcalde:** Se somete a votación aprobar la licencia solicitada por el regidor Javier Paino Scarpati, con eficacia anticipada, del 17 al 24 de febrero del 2017, por motivos personales, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretario General:** Señor Alcalde, como tercer punto de Agenda tenemos el siguiente:

**3. LICENCIA SOLICITADA POR EL TENIENTE ALCALDE, SEÑOR JAVIER BEDOYA DENEGRI, DEL 22 AL 26 DE MARZO DEL 2017, POR MOTIVOS PERSONALES.**

**Alcalde:** Se somete a votación aprobar la licencia solicitada por el Teniente Alcalde señor Javier Bedoya Denegri, del 22 al 26 de marzo del 2017, por motivos personales, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretario General:** Señor Alcalde como cuarto punto de Agenda tenemos el siguiente:

**4. LICENCIA SOLICITADA POR EL SEÑOR ALCALDE MANUEL VELARDE DELLEPIANE, POR USO DE DESCANSO VACACIONAL DEL 17 AL 26 DE MARZO, ENCARGANDO EL DESPACHO DE ALCALDÍA AL TENIENTE**





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

**ALCALDE, SEÑOR JAVIER BEDOYA DENEGRI DEL 17 AL 21 DE MARZO DE 2017 Y AL REGIDOR SEÑOR GONZALO RODRÍGUEZ LARRAÍN DE LAVALLE DEL 22 AL 26 DE MARZO DE 2017.**

**Alcalde:** Se somete a votación aprobar la licencia solicitada por el señor Alcalde Manuel Velarde Dellepiane por uso de descanso vacacional del 17 al 26 de marzo de 2017, encargando el Despacho de Alcaldía al Teniente Alcalde, señor Javier Bedoya Denegri del 17 al 21 de marzo de 2017 y al regidor señor Gonzalo Rodríguez Larraín de Lavalle del 22 al 26 de marzo de 2017; aclarando que el período del 17 al 26 de marzo de la licencia que he solicitado, es del 2017; con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Alcalde:** Siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos y habiéndose agotado los temas de agenda se levanta la Sesión, muchas gracias.



**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**

**MANUEL VELARDE DELLEPIANE**  
Alcalde



**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**

**HUGO MILKO ORTEGA POLAR**  
Secretario General